

# **PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES**

**ACUERDO por el que se otorga al señor Peter W. Lampke, la Condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca en grado de Insignia.**

---

---

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

**VICENTE FOX QUESADA**, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o. fracción II, 33, 40 y 41 fracción VII de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

## **CONSIDERANDO**

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Sr. Peter W. Lampke, Cónsul Honorario de México en la Ciudad Libre Hanseática de Bremen, República Federal de Alemania, en reconocimiento a la destacada labor que durante trece años ha realizado como representante de los intereses de México en dicha ciudad, así como por su activa promoción de la economía y cultura mexicanas;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la Ley anteriormente mencionada, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar al Sr. Peter W. Lampke, la citada Condecoración en el grado de Insignia, he tenido a bien expedir el siguiente

## **ACUERDO**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Se otorga al Sr. Peter W. Lampke, la Condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca en grado de Insignia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Condecoración será entregada en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania, el quince de abril de dos mil cuatro.

## **TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los cinco días del mes de abril de dos mil cuatro.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.